


	<p>HOSPITAL SAN PABLO COQUIMBO PROTOCOLO PREVENCIÓN DE CAÍDAS ADULTO-PEDIÁTRICO</p>	Página 1 de 20	Versión 0.4	
		Subdirección de Gestión del Cuidado U. de Calidad y Seguridad del Paciente		
		Periodo Vigencia Marzo 2021		



PROTOCOLO PREVENCIÓN DE CAÍDAS ADULTO-PEDIÁTRICO

<p>ELABORADO POR: ENFERMERAS SERVICIOS CLINICOS Y UNIDADES DE</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>HOSPITAL COQUIMBO FECHA: ENERO 2016</p>	<p>REVISADO POR: SRA. MARCELA ALLARD P. ENFERMERA JEFE UCSP</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>SRTA. JACQUELIN ARANDA T. SDGC</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>HOSPITAL COQUIMBO FECHA: FEBRERO 2016</p>	<p>APROBADO POR: DRA. EUGENIA ORTIZ G. DIRECTORA (S)</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>HOSPITAL COQUIMBO FECHA: MARZO 2016</p>
--	---	---

	<p>HOSPITAL SAN PABLO COQUIMBO PROTOCOLO PREVENCIÓN DE CAIDAS ADULTO-PEDIÁTRICO</p>	Página 2 de 20	Versión 0.4	
		<p>Subdirección de Gestión del Cuidado U. de Calidad y Seguridad del Paciente</p>		
		<p>Periodo Vigencia Marzo 2021</p>		

Hospital San Pablo de Coquimbo
Subdirección de Gestión del Cuidado
Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente 2016

Elaborado por:

Jacquelin Aranda Tapia

Subdirectora de Gestión del Cuidado

Marcela Allard Pincheira

Enfermera jefe UCSP

Andrea Avilés Gonzalez

Enfermera Jefe Servicio de Pediatría

Mónica Galleguillos González

Enfermera Encargada Intermedio UPCP

María Luisa Gonzalez Rivera

Enfermera Jefe UPCP

Alicia Ramirez Jopia

Enfermera Jefe Servicio de Neurocirugía y Neurología

Oriana Rozas Valenzuela



Enfermera Encargada URN

Loreto Robledo Meléndez

Enfermera Jefe Servicio de Traumatología y Ortopedia



Carmen Gloria Pizarro Villalobos

Enfermera Jefe U. de Emergencia

	<p>HOSPITAL SAN PABLO COQUIMBO PROTOCOLO PREVENCIÓN DE CAÍDAS ADULTO-PEDIÁTRICO</p>	Página 3 de 20	Versión 0.4	
		Subdirección de Gestión del Cuidado U. de Calidad y Seguridad del Paciente		
		Periodo Vigencia Marzo 2021		

INDICE

	Página
1. OBJETIVOS	4
2. ALCANCE	4
3. AMBITO DE APLICACIÓN	4
4. ASPECTOS NORMATIVOS	4
5. RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN	5
6. DEFINICIONES	6
7. DESARROLLO	9
7.1 Factores de Riesgo	9
7.2 Evaluación del Riesgo	10
7.3 Clasificación de riesgo según Score	10
7.4 Medidas Preventivas	11
7.5 Acciones a ejecutar ante la ocurrencia de una caída	12
7.6 Esquema de medidas Preventivas según riesgo de caídas	13
8. INDICADOR	14
9. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	15
10. ANEXOS	16

	<p>HOSPITAL SAN PABLO COQUIMBO</p> <p>PROTOCOLO PREVENCIÓN DE CAÍDAS</p> <p>ADULTO-PEDIÁTRICO</p>	Página 4 de 20	Versión 0.4	
		Subdirección de Gestión del Cuidado U. de Calidad y Seguridad del Paciente		
		Periodo Vigencia Marzo 2021		

1. OBJETIVO

Disminuir el riesgo de caída en los usuarios adulto, pediátrico y recién nacido, en los diferentes Servicios Clínicos y/o Unidades de Apoyo del Hospital Coquimbo, a través de la estandarización e implementación de las *medidas de prevención de caídas*.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento deberá ser conocido y difundido a todo el equipo clínico y estudiantes que tengan relación directa con los pacientes.

3. ALCANCE



Usuario adulto, pediátrico y recién nacido hospitalizado. Se incluye además aquellos usuarios que se encuentran en Sala de Procedimientos ambulatorios y Unidad de Emergencia del Hospital San Pablo de Coquimbo.

4. ASPECTOS NORMATIVOS

Organización Mundial de la Salud, octubre del 2004. *“La seguridad de los pacientes es un tema primordial para los sistemas de salud a nivel mundial, y conjuntamente con líderes mundiales presentan una alianza para reducir el número de enfermedades, lesiones y muertes derivadas de errores en la atención de la salud”.*

Ámbito de Gestión Clínica, característica 2.2. “Prevención de caídas”. Acreditación de Prestadores Institucionales de Salud para la atención cerrada.

Ley 20.584. Resolución Exenta 1031. 17.10.12. Aprueba Protocolos y Normas sobre Seguridad del Paciente y Calidad de la Atención.

	<p>HOSPITAL SAN PABLO COQUIMBO PROTOCOLO PREVENCIÓN DE CAÍDAS ADULTO-PEDIÁTRICO</p>	Página 5 de 20	Versión 0.4	
		<p>Subdirección de Gestión del Cuidado U. de Calidad y Seguridad del Paciente</p>		
		<p>Periodo Vigencia Marzo 2021</p>		

5. RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN

Subdirección de Gestión del Cuidado: responsable de velar por la correcta aplicación del protocolo y de gestionar los recursos necesarios para su implementación.

Subdirección administrativa: responsable de proveer de los recursos para la implementación de las medidas preventivas

Unidad de Calidad y seguridad del paciente: apoyar las gestiones necesarias para la correcta implementación de las medidas preventivas, de igual modo de supervisar su correcta aplicación.



Jefaturas: responsables de implementar, supervisar, y mantener sistemas de registros que evidencien el cumplimiento del protocolo.

Enfermeras y matronas clínicas: serán responsables de aplicar la pauta de evaluación del riesgo programar y supervisar la aplicación de medidas de prevención según corresponda, así como también de informar a paciente, familiar y/o acompañante y dejar registro de ello.

Funcionarios que participan en la atención directa de los pacientes: responsables de cumplir con la aplicación de las medidas de prevención estipuladas en el presente documento y registrar intervenciones realizadas.

Alumnos y tutores: responsables de tomar conocimiento de las medidas de prevención establecidas en protocolo y cumplirlas.

Paciente, familiar y acompañante: responsable de cumplir las medidas preventivas establecidas una vez que le han sido informadas.

	<p>HOSPITAL SAN PABLO COQUIMBO PROTOCOLO PREVENCIÓN DE CAÍDAS ADULTO-PEDIÁTRICO</p>	Página 6 de 20	Versión 0.4	
		<p>Subdirección de Gestión del Cuidado U. de Calidad y Seguridad del Paciente</p>		
		<p>Periodo Vigencia Marzo 2021</p>		

6. DEFINICIONES

Caída: movimiento descendente, repentino, no intencionado, del cuerpo hacia el suelo u otra superficie, excluyendo caídas resultantes de golpes violentos o acciones deliberadas.

Caída con consecuencias: caídas en las cuales se constata una lesión o trauma grave moderado o leve, con secuelas físicas o psicológicas y se clasifican como eventos centinelas.

Medidas de prevención caídas: conjunto de acciones para disminuir el riesgo de caídas y serán aplicadas según los resultados que arroje la escala de Downton.



Levantada asistida: medida terapéutica en la que se entrega asistencia/compañía física al paciente para levantarse y/o deambular.

Caída previa: caídas ocurridas los últimos 30 días antes de la hospitalización o durante la estadía hospitalaria.

Sistemas de contención: Dispositivos especiales que permiten la limitación y/o privación de la posibilidad de movimiento y/o desplazamiento físico de la persona. Entre éstos se cuenta con :

- **Calzón de sujeción:** Fajas en mezclilla blanca, lavables, que se ajusta al paciente por velcros y hebillas. La sujeción a la cama es a través de bandas a cada lado de ella por sistema de hebillas.



	<p>HOSPITAL SAN PABLO COQUIMBO PROTOCOLO PREVENCIÓN DE CAIDAS ADULTO-PEDIÁTRICO</p>	Página 7 de 20	Versión 0.4	
		Subdirección de Gestión del Cuidado U. de Calidad y Seguridad del Paciente		
		Periodo Vigencia Marzo 2021		

- **Arné con llave magnética:** Inmovilizador lavable formado por una banda en tejido de algodón que cruza alrededor del tórax y/o abdomen y se ajusta a través de ojettillos por los cuales se introduce un vástago que se cierra a través de un sistema magnético, a los costados se le puede incorporar dos bandas con hebillas que permiten lateralizar al paciente.





- **Muñequeras y/o tobilleras:** Tela acolchada con velcro que se ajusta a la muñeca o tobillo para lograr inmovilización con mayor resistencia. Posee dos bandas las cuales permiten la sujeción a la cama.



- **Sujeción con llaves magnéticas:** Inmovilizador lavable de mezclilla con ojettillos por los cuales se introduce un vástago que se cierra a través de un sistema magnético.



- **Rollos:** Dispositivo moldeable para acomodar al recién nacido que mantiene su forma y favorece la estabilidad fisiológica. Su principal función es la contención postural en flexión. También se



	<p>HOSPITAL SAN PABLO COQUIMBO PROTOCOLO PREVENCIÓN DE CAÍDAS ADULTO-PEDIÁTRICO</p>	Página 8 de 20	Versión 0.4	
		<p>Subdirección de Gestión del Cuidado U. de Calidad y Seguridad del Paciente</p>		
		<p>Periodo Vigencia Marzo 2021</p>		

puede utilizar una frazada o toalla como rollito. Estos niditos reducen el estrés y mantienen al bebé caliente durante el ingreso hospitalario, los procedimientos y el transporte. Deben ser de material lavable.



- Cubre barandas:** Dispositivos que pueden ser de género acolchado o de polietileno, que rodea completamente la cuna y cuya finalidad es impedir que el usuario se lesione con la baranda y evita las caídas.



	<p>HOSPITAL SAN PABLO COQUIMBO</p> <p>PROTOCOLO PREVENCIÓN DE CAÍDAS</p> <p>ADULTO-PEDIÁTRICO</p>	Página 9 de 20	Versión 0.4	
		Subdirección de Gestión del Cuidado U. de Calidad y Seguridad del Paciente		
		Periodo Vigencia Marzo 2021		

7. DESARROLLO



7.1 Factores de Riesgo de caídas

A) Factores de riesgo No modificables o intrínsecos: Son aquellos que están relacionados con el propio paciente

- Edad
- Factores fisiológicos del crecimiento y desarrollo, según edad.
- Patologías asociadas tales como: Alteraciones neurológicas, Alteraciones visuales y/o de comunicación, Alteraciones sicomotoras, Trastornos síquicos, Síndrome convulsivo, Hiperactividad, Alteraciones de conciencia, Alteraciones musculo-esqueléticas, Alteraciones cardiovasculares.
- Fármacos: benzodiazepínicos, sedantes, relajantes musculares, bloqueadores neuromusculares, hipoglucemiantes, anticonvulsivantes y otros.
- Postoperatorio inmediato: Primera levantada.

B) Factores de riesgo Modificables o extrínsecos: Son aquellos que están relacionados con el entorno del paciente:

- Ambientales: iluminación deficiente, baños (manillas de sujeción, cintas antideslizantes), suelos resbaladizos y húmedos.
- Arquitectura de la unidad hospitalaria.
- Mobiliario: camas elevadas, barandas en mal estado, camas sin freno y/o deficientes, muebles y objetos mal ubicados.
- Elementos de uso personal: ropa y calzado inapropiado
- Usuario con factor de riesgo sin medida de prevención.

	<p>HOSPITAL SAN PABLO COQUIMBO</p> <p>PROTOCOLO PREVENCIÓN DE CAÍDAS</p> <p>ADULTO-PEDIÁTRICO</p>	Página 10 de 20	Versión 0.4	
		Subdirección de Gestión del Cuidado U. de Calidad y Seguridad del Paciente		
		Periodo Vigencia Marzo 2021		

7.2. Evaluación del riesgo

1. Se evaluará el riesgo mediante la aplicación de la Escala de **Riesgo de Caídas de adultos JH DOWNTON**, la **Escala de Evaluación de Riesgo de Caídas Neonatal y Pediátrico** basada en los factores de riesgo intrínsecos.
2. La aplicación de la Escala se realizará al ingreso del usuario en el caso de pacientes ambulatorios y hospitalizados, y luego cada 12 horas para los pacientes hospitalizados.
3. La clasificación de riesgo debe ser registrada en Hoja de Enfermería.



7.3 Clasificación de riesgo según Score: De acuerdo a la aplicación de las Escalas de Riesgo, se obtendrán las siguientes clasificaciones, las que serán consignadas en la hoja de enfermería.

Escala Valoración adulto: (Ver anexo n°1)

- **Riesgo Alto:** todo aquel paciente que tenga 5 a 9 puntos en sus criterios de evaluación, pacientes con agitación psicomotora y pacientes críticos.
- **Riesgo Moderado** de 3 a 4 puntos.
- **Riesgo Bajo** de 0 a 2 puntos y cualquier paciente, aún cuando no tenga ningún criterio.

Escala Valoración Pediátrica: (Ver anexo N°2)

- Riesgo Alto
- Riesgo Medio
- Riesgo Bajo



	<p>HOSPITAL SAN PABLO COQUIMBO PROTOCOLO PREVENCIÓN DE CAÍDAS ADULTO-PEDIÁTRICO</p>	Página 11 de 20	Versión 0.4	
		Subdirección de Gestión del Cuidado U. de Calidad y Seguridad del Paciente		
		Periodo Vigencia Marzo 2021		

7.4 Medidas preventivas

7.4.1 Medidas de prevención generales

Se aplicarán de manera transversal a todo paciente independiente del riesgo, y serán informadas al paciente o familiar. Las medidas generales o básicas serán:

- Timbre a mano
- Barandas en alto en cama, cunas y camillas.
- Incubadoras con puertas o manguillas cerradas en caso de neonatos.
- Educación a paciente y familiar o persona significativa.
- Frenos de cama y camillas funcionales.
- Acompañante de acuerdo a condición del paciente.
- Mantener piso seco
- Mantener pasillos y accesos despejados.
- Mantener iluminación tenue nocturna
- Acompañar/asistir a los pacientes que se levanten por primera vez, post operados, aquellos con indicación de reposo relativo.
- Realizar levantada progresiva, verificando estado general y constantes vitales.
- No dejar sin vigilancia a los pacientes en el baño
- Educación al acompañante en medidas a tomar antes de iniciar la deambulación.
- Proveer dispositivos de ayuda, en caso necesario (bastones, andador, silla de ruedas)
- Promover el uso de ropa y calzado adecuado.
- Supervisión continúa durante la deambulación.
- Gomas antideslizantes en duchas del paciente.

	<p>HOSPITAL SAN PABLO COQUIMBO PROTOCOLO PREVENCIÓN DE CAIDAS ADULTO-PEDIÁTRICO</p>	Página 12 de 20	Versión 0.4	
		Subdirección de Gestión del Cuidado U. de Calidad y Seguridad del Paciente		
		Periodo Vigencia Marzo 2021		

7.4.2 Medidas preventivas específicas

Las medidas específicas de prevención serán aplicadas a pacientes con Riesgo Moderado con puntaje 1 en “estado mental” y Alto Riesgo de Caídas según Escala de Dowton.

Aquellos pacientes con riesgo moderado que no presentan alteración del estado mental, las medidas serán aplicadas según criterio del profesional que realiza la evaluación.

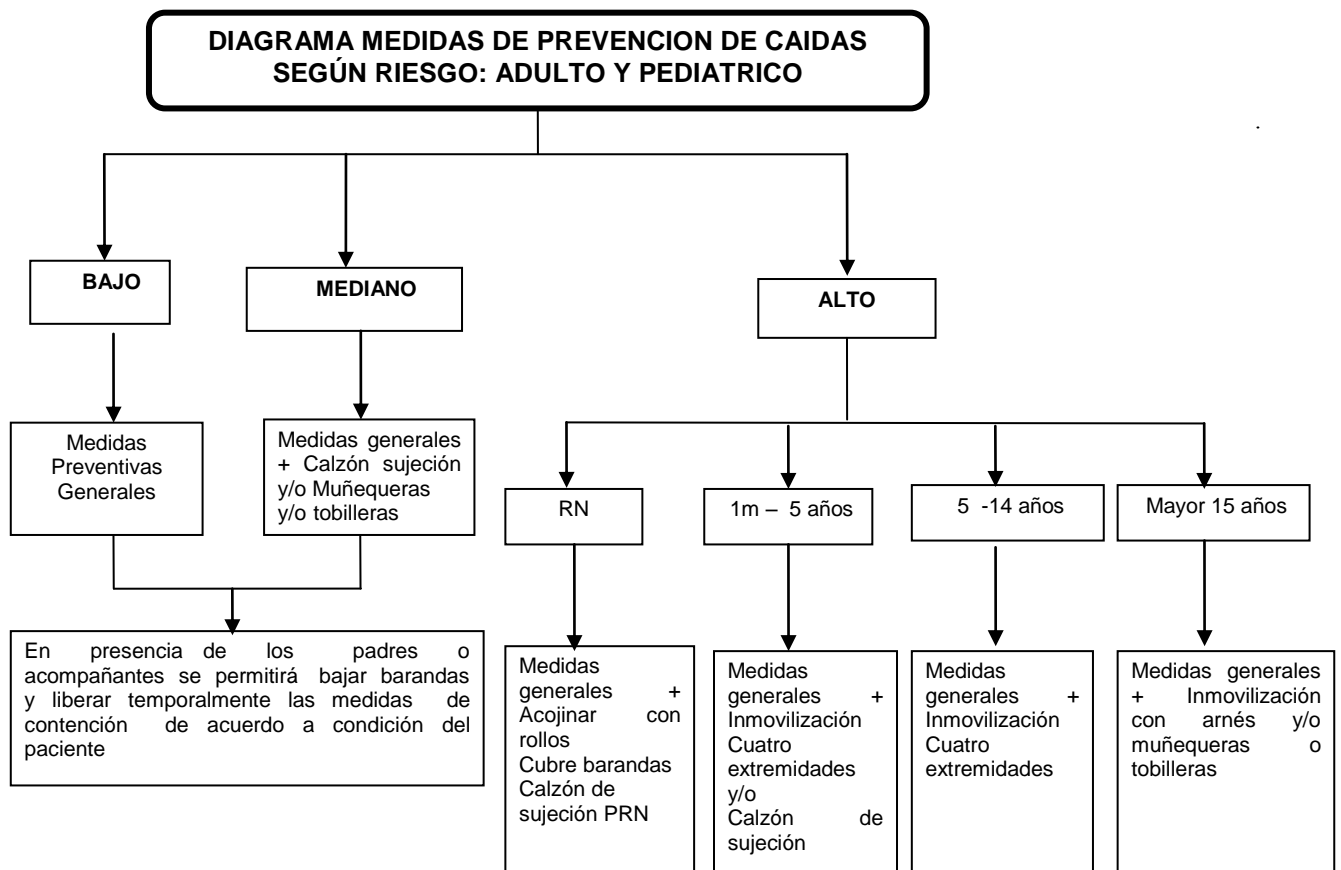
A continuación se enumeran las medidas a utilizar:



- En paciente pediátrico se utilizará calzón de sujeción, muñequeras y/o tobilleras.
- En recién nacido se utilizarán rollos, cubre barandas y en caso necesario, calzón de sujeción.
- En adultos se utilizará: arnés, muñequeras y/o tobilleras.
- Contención farmacológica la cual será indicada por médico tratante, en caso que se requiera.

7.5. Acciones a ejecutar ante la ocurrencia de una caída

- a. Asistir al paciente
- b. Evaluar condición del paciente
- c. Solicitar evaluación por medico
- d. Dejar registro en ficha clínica de lo ocurrido, señalando condiciones del paciente, evolución post caídas e intervenciones ejecutadas.
- e. Notificar según sistema de notificación vigente.



7.6. ESQUEMA DE MEDIDAS PREVENTIVAS SEGÚN RIESGO DE CAÍDAS



	<p>HOSPITAL SAN PABLO COQUIMBO</p> <p>PROTOCOLO PREVENCIÓN DE CAIDAS</p> <p>ADULTO-PEDIÁTRICO</p>	Página 14 de 20	Versión 0.4	
		Subdirección de Gestión del Cuidado U. de Calidad y Seguridad del Paciente		
		Periodo Vigencia Marzo 2021		



8. INDICADOR

Descripción	<i>Evaluar el cumplimiento en relación a la aplicación de medidas preventivas de caídas según tipo de riesgo.</i>
Indicador	% pacientes con medidas de prevención aplicadas según riesgo caída
Formula	$\frac{\text{N}^\circ \text{ pacientes con medidas de prevención aplicadas según riesgo caída}}{\text{N}^\circ \text{ total de pacientes con evaluación riesgo caída}} * 100$
Metodología	<p>Se realizará mediante observación directa y revisión de registros clínicos de los pacientes a evaluar. Para dar cumplimiento se cotejara:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento de la indicación: Cotejar existencia 2. Cumplimiento de la aplicación: Cotejar visualmente la existencia de las siguientes medidas: <p>Medidas básicas: al menos *Barandas en alto *timbre a mano *Frenos de cama funcionales</p> <p>Medidas específicas: uso de contención física según corresponda.</p>
Dominio	Proceso
Umbral	90%
Fuente de información	<p>Fuente primaria: Pauta de cotejo según protocolo</p> <p>Fuente secundaria: Ficha Clínica</p>
Tipo de muestreo	Definido por cada servicio o unidad según corresponda
Periodicidad	Trimestral
Lugar de aplicación	Endoscopía – Ginecología y Obstetricia
Responsables	Enfermeras/ Matronas Jefes

	<p>HOSPITAL SAN PABLO COQUIMBO PROTOCOLO PREVENCIÓN DE CAIDAS ADULTO-PEDIÁTRICO</p>	Página 15 de 20	Versión 0.4	
		Subdirección de Gestión del Cuidado U. de Calidad y Seguridad del Paciente		
		Periodo Vigencia Marzo 2021		

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Lazcano B, Helem. Protocolo de prevención de caídas y seguridad del paciente, Complejo asistencial Dr. Sotero del Río. Santiago de Chile; 2008.
- Leiva Amada, Arriagada Ivonne. Protocolo de Prevención de Caídas. Revista Horizonte de Enfermería 2008; 19 (Pt 2): 83-95.
- Vallejos, M., Pereira, R .Programa de Seguridad del paciente Complejo Hospitalario San José. Santiago de Chile; 2009.
- Manual de Enfermería, Tomo II. “Técnicas y Procedimientos frecuentes”, Pontificia Universidad Católica de Chile, Enero 2005.
- “Protocolo de Contención Mecánica de Movimientos”, Hospital Universitario, Madrid, Septiembre 2003.
- Cancino, M. “Responsabilidad legal de la Enfermera”, Apuntes Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago 2005.
- Fundación Mapfre Medicina. “Para la Seguridad de los Pacientes”, Centro de Investigación, Barcelona 2004. <http://www.fadg.org>
- Lledó Sala, J., Castellanos Martínez, FJ. “Protocolo de Enfermería: Protocolo de la sujeción mecánica y terapéutica”. Centro Dr. Esquerdo. <http://www.dipalicante.es/servdipu/areasani/enferpsi/enfpro06.htm>
- “Manual de Normas de Enfermería”, Hospital Clínico San Pablo de Coquimbo, UCI Pediátrica, Chile, 2004.
- “Protocolo de Prevención de Caídas usuario Adulto Hospitalizado”. Hospital San Pablo de Coquimbo, Subdirección de Gestión del Cuidado, Chile, 2010
- “Protocolo de Prevención de caídas usuario neonato lógico y pediátrico hospitalizado”, Hospital San Pablo de Coquimbo, Enfermeras Área Pediátrica 2010. Versión 0.2
- Resolución Exenta 1031. 17.10.12. Aprueba Protocolos y Normas sobre Seguridad del Paciente y Calidad de la Atención: Reporte de caídas de pacientes hospitalizados.

	<p>HOSPITAL SAN PABLO COQUIMBO</p> <p>PROTOCOLO PREVENCIÓN DE CAÍDAS</p> <p>ADULTO-PEDIÁTRICO</p>	Página 16 de 20	Versión 0.4	
		Subdirección de Gestión del Cuidado U. de Calidad y Seguridad del Paciente		
		Periodo Vigencia Marzo 2021		

12. ANEXOS

ANEXO N°1



ESCALA DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE CAÍDAS EN PACIENTE ADULTO. DOWNTON

CRITERIO DE EVALUACIÓN	VARIABLES	PUNTAJE
Caídas Previas	No	0
	Si	1
Medicamentos	Ninguno	0
	Tranquilizantes-sedantes	1
	Diuréticos, hipotensores no diuréticos	1
	Antiparkinsonianos, antidepresivos, otros	1
Déficits Sensoriales	Ninguno	0
	Alteraciones visuales o auditivas	1
Estado Mental	Orientado	0
	Confuso	1
	Agitación psicomotora	1
Deambulaci3n	Normal	0
	Asistida con elementos de apoyo	1
	Reposo absoluto, postrado	1

Nota: En paciente con Agitaci3n Psicomotora y paciente cr3tico de inmediato se considera puntaje ALTO.



CLASIFICACI3N:

NIVEL RIESGO	PUNTAJE
Bajo Riesgo	0 a 2
Riesgo Moderado	3 a 4
Alto Riesgo	5 a 9

	<p>HOSPITAL SAN PABLO COQUIMBO PROTOCOLO PREVENCIÓN DE CAIDAS ADULTO-PEDIÁTRICO</p>	Página 17 de 20	Versión 0.4	
		Subdirección de Gestión del Cuidado U. de Calidad y Seguridad del Paciente		
		Periodo Vigencia Marzo 2021		

ANEXO Nº 2 ESCALA DE EVALUACION DE RIESGO DE CAIDAS NEONATAL Y PEDIATRICO

RIESGO	EDAD	CONCIENCIA	MOVILIDAD	FARMACO
BAJO RIESGO	<ul style="list-style-type: none"> • Usuarios entre 2 y 14 años 	<ul style="list-style-type: none"> • Alerta 	<ul style="list-style-type: none"> • Completa 	<ul style="list-style-type: none"> • Sin psicofármacos
MEDIANO RIESGO	<ul style="list-style-type: none"> • Usuarios entre 2 y 14 años 	<ul style="list-style-type: none"> • Desorientado • Glasgow >8 	<ul style="list-style-type: none"> • Limitada • Post operatorio inmediato 	<ul style="list-style-type: none"> • Benzodiazepínicos, • Antidepresivos • Sedantes • Tratamiento insulínico • Anticonvulsivantes • Diuréticos.
ALTO RIESGO	<ul style="list-style-type: none"> • Recién nacidos en cuna, cuna de procedimiento e incubadora • Lactante de 1 mes a 2 años en cuna • Lactante de 1 mes a 2 años en cama 	<ul style="list-style-type: none"> • Alerta 	<ul style="list-style-type: none"> • Completa 	<ul style="list-style-type: none"> • Sin psicofármacos • Con psicofármacos
	<ul style="list-style-type: none"> • Usuarios de 2 a 14 años 	<ul style="list-style-type: none"> • Confuso • Glasgow < 8 	<ul style="list-style-type: none"> • Debilidad muscular de ext. Inf • Amputación • Vértigo • No vidente • Hiperactividad • Primera levantada 	<ul style="list-style-type: none"> • Psicofármacos (ansiolíticos, hipnóticos, opióides) • Relajantes musculares • Bloqueadores neuromusculares



	<p>HOSPITAL SAN PABLO COQUIMBO PROTOCOLO PREVENCIÓN DE CAIDAS ADULTO-PEDIÁTRICO</p>	Página 18 de 20	Versión 0.4	
		Subdirección de Gestión del Cuidado U. de Calidad y Seguridad del Paciente		
		Periodo Vigencia Marzo 2021		

**ANEXO N° 3
 PAUTA DE COTEJO EN PREVENCIÓN DE CAIDAS**

Revisor : _____
 Fecha de revisión: _____
 Servicio clínico : _____

Identificación del paciente (RUT o Ficha Clínica)	Clasificación del riesgo de caída			Medidas preventivas según riesgo		Cumple	
	BR	MR	AR	SI	NO	SI	NO

Medidas básicas: al menos *Barandas en alto *timbre a mano *Frenos de cama funcionales
Medidas específicas: uso de contención física según corresponda.

	<p>HOSPITAL SAN PABLO COQUIMBO PROTOCOLO PREVENCIÓN DE CAÍDAS ADULTO-PEDIÁTRICO</p>	Página 19 de 20	Versión 0.4	
		Subdirección de Gestión del Cuidado U. de Calidad y Seguridad del Paciente		
		Periodo Vigencia Marzo 2021		

**ANEXO N° 5
 HOJA DE SEGUIMIENTO**

Servicio Clínico/Unidad:

Declaración de Conocimiento:

“Declaro haber leído completamente el documento y conozco su contenido”

FECHA	NOMBRE	RUT	FIRMA

